



58

pidio tropa & auxilio para la evacuacion & su Comision
raron convincente q. demuestran q. la tranquilidad del
Pueblo estaba comenida solo a la autoridad P. y bajo
su responsabilidad; asi como q. la Corporacion solo era
constituida sin responsabilidad alguna a pte. del
auxilio q. p. era se le pida; y para mayor convoca-
cion de lo expuesto q. en su citado oficio manifiesta q.
si se advirtiese el mas minimo desorden se le de parte
p. de las providencias correspond. te. es una prueba la
mas convincente de q. la responsabilidad solo gra-
vita en dho. Comisionado y no en la Corporacion, y p.
lo mismo cualquier desorden q. pueda ocurrir lo q. uni-
camente puede hacer el Ayunt. es darle cuenta como
prebiente quedando toda responsabilidad a cargo de
dho. Comision. &

Se vio un oficio de la Comandancia gen. a pte. de
de esta Provincia de Fra. del V. y n. de los proximos
parado Julio concurando a la expedicion q. se le dirige
encom. y uno de unimo sobre los socorros a la
partida de tropa Yufam. & auxilio, el cual se
unira a esta continuation, y S. P. ria en su vista
acordaron se oficio adho. S. Comision. & con.

